

GURG

Los Diálogos con la Guerrilla

De La Habana viene un barco cargado de...

La mesa de negociaciones de paz de La Habana, tiene una pata coja. Es necesario ajustarla. Lo que falta a esa mesa, somos todos y todas nosotras.

Hace falta que cada colombiano y colombiana asuma como suyos los temas que hoy se discuten en La Habana. Que nos apropiemos de sus avances. No es de poca monta lo que hoy se negocia entre la insurgencia colombiana y el gobierno.

Casi dos generaciones hemos tenido que vivir bajo el signo de la guerra y de la violencia. Quienes somos personas adultas, nacimos y crecimos bajo el azote de la violencia. Nuestros padres y madres fueron testigos del asesinato de miles de personas anónimas y de otros conocidos como Gaitán, o el cura Camilo Torres, de muchos patriotas. Nuestros hijos no saben qué es un país en paz.

Es nuestro futuro, nuestra felicidad, nuestros sueños, lo que hoy está en juego en esa mesa de negociaciones. De lo que se trata es de que por primera vez en la historia, amanezcamos con un país en paz, que abramos la ventana de la casa, para que se inunde de sol, de sueños, de esperanzas reales de un buen vivir. No de frustraciones, de miedo y de incertidumbres.

Esto es posible hoy en Colombia. Esta cartilla te habla de cómo es el camino para llegar a la paz que tanto anhelamos. Compártela con tu familia, tus amigos, tus vecinos, tus compañeros de trabajo, de estudio, de alegrías.

Propuesta Inicial
Carlos García
Presentación
Hernán Camacho
Guión
Carolina Tejada Sánchez
y Jorge Ardila
Contra Portada
Jorge Ardila
Portada, dibujos y Diagramación
Calarcá

Calarca
Correctores de Estilo
Jorge Enrique Botero
y Alberto Acevedo
Preprensa Digital e Impresión
Mario Alberto Avila
Editor
Editorial Teoria & Praxis



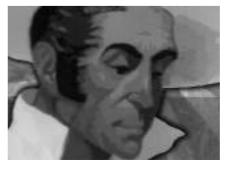
PRIMER ACUERDO

Política De Desarrollo Agrario Integral

Dado a conocer en La Habana el 21 de Junio de 2013

1

Acceso y uso de la tierra.
Tierras improductivas.
Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.



2

Programas de desarrollo con enfoque territorial

3

Infraestructura y adecuación de tierras

4

Desarrollo Social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

5

Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Créditos. Generación de ingresos. Mercadeo

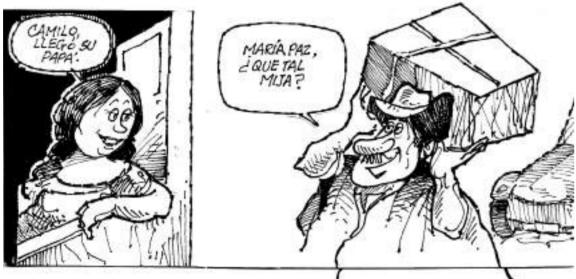
6

Formalización laboral, sistema de seguridad alimentaria

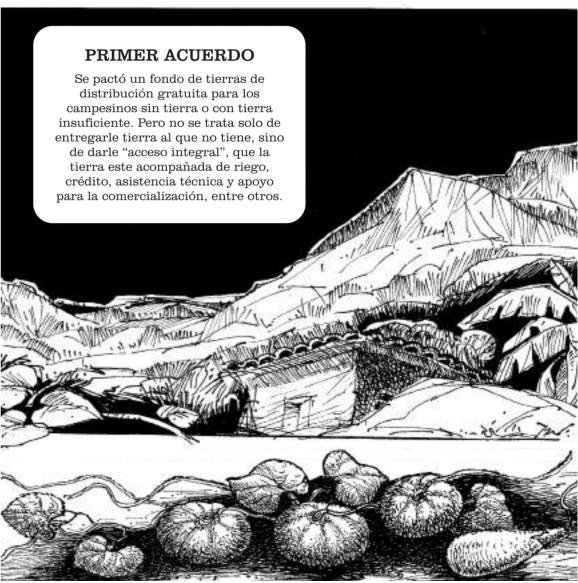




ESTE ACUERDO
TIENE CUATRO
PILARES
QUE SON DE ENORME
IMPORTANCIA
PARA LA GENTE
DEL CAMPO















El acceso incluye también un subsidio integral y crédito especial para la compra de tierra, así como garantizar derechos de propiedad. Se acordó impulsar un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, y la creación de una jurisdicción agraria para asegurar la protección judicial eficaz a los derechos de propiedad de los campesinos y de todos los habitantes del campo. Así impedimos el desplazamiento, resolvemos los conflictos y sembramos paz.







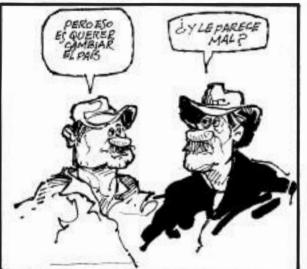
AQUÍ DICE QUE LAS
TIERRAS SERÁN
DEVUELTAS A LOS
CAMPESINOS QUE HAN
6IDO DESPLAZADOS

DE CUMPURSE
ESTO SERÍA UN
GRAN AVANCE
PARA QUE



Este acuerdo mejorará el uso de la tierra. El Gobierno definirá lineamientos generales de uso del suelo que tengan en cuenta su vocación y pondrá en marcha programas de reconversión. También la formación y actualización del catastro y la puesta al día del predial ("El que mas tiene, mas paga") creará los incentivos para darle un uso más productivo a la tierra. Se fortalecerá la participación ciudadana en la planificación del ordenamiento del territorio, y se facilitará el diálogo entre el gobierno, comunidades rurales y sector privado,











También acordamos delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental:

Avanzaremos en un plan de zonificación ambiental que haga compatible el interés de preservación con las alternativas económicas de las comunidades y de desarrollo del país y promueva diferentes planes de desarrollo que contribuya a la preservación ambiental





EL SEGUNDO PILAR
ES EL ESTABLECIMIENTO DE
PROGRAMAS ESPECIALES
DE DESARROLLO
CON ENFOQUE TERRITORIAL

Se trata de reconstruir las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza con verdaderos planes de desarrollo que transformen esos territorios, garanticen derechos y faciliten la reconciliación.

Se reconstruirán de manera participativa planes de acción para la transformación regional



LA IDEA ES MUY
SENCILLA, FORMAR
UN GRAN FRENTE
AMPLIO, SERA'LA
UNICAMANERA DE
QUE NO NOS "MAMEN
GALLO"







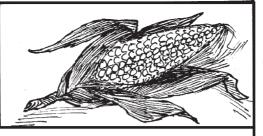
Unos 9 millones de campesinos, indígenas y afrodecendientes fueron desplazados de sus tierras



UN TERCER PILAR SON PLANES NACIONALES QUE DEBERÁN LOGRAR UNA REDUCCIÓN RADICAL DE LA POBREZA Y LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Estos planes están orientados a proveer bienes v servicios públicos en infraestructura (vías, distritos de riego, electricidad, conectividad) desarrollo social (planes especiales de salud, educación, vivienda y agua potable para el campo), y estímulos de todo tipo a la productividad de la agricultura familiar (asistencia técnica, promoción del cooperativismo, líneas especiales de créditos, seguros subsidiados de cosecha, asociaciones solidarias para comercialización, entre otros) y a la formalización laboral.





EL CUARTO Y ÚLTIMO PILAR ES UN SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

Se fortalecerán los mercados locales y regionales, se harán campañas para un manejo adecuado de alimentos por parte de las familias y se aplicarán programas especiales contra el hambre. Crearemos concejos de seguridad alimentaria y nutricional en todos los niveles territoriales y pondremos en marcha toda una institucionalidad para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades.







- De 114 millones de hectáreas de tierra,
 38 están asignadas a la explotación petrolera
 y 11 a la minería.
- El despojo de tierra en Colombia, equivale a 8 millones de hectáreas.
- La ganadería extensiva tiene asignadas
 39.2 millones de hectáreas

SEGUNDO ACUERDO

Participación Política

Dado a conocer en La Habana el 8 de diciembre de 2013

1

Derechos y
garantías para
el ejercicios
de la oposición
política en
general, y en
particular para
los nuevos
movimientos
que surjan
luego de la
firma del
Acuerdo Final.
Acceso a medios
de comunicación.

2

Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

3

Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad













ESTE ACUERDO ESTA CONSTRUIDO SOBRE TRES PILARES

EL PRIMERO ES UNA NUEVA APERTURA DEMOCRÁTICA QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CONFLICTO











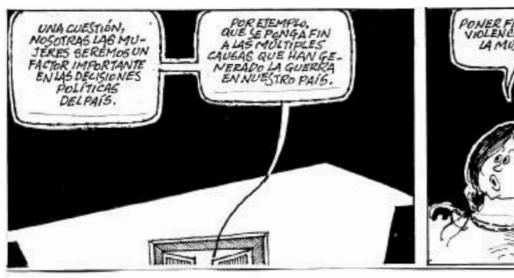






Se trata de facilitar la creación de nuevos partidos políticos, sin poner en riesgo los avances en la consolidación del sistema de partidos. Se acordó hacer los cambios necesarios para desligar la obtención y la conservación de la personería jurídica del requisito de la superación del umbral para elecciones de Congreso, y facilitar de manera transitoria apoyos por parte del Estado para las nuevas fuerzas que aparezcan.

Acordamos la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en las regiones más golpeadas del conflicto. Los habitantes de estas regiones podrán elegir, durante la fase de transición y de manera temporal, representantes a la Cámara adicionales con unas reglas especiales. (El número de regiones, curules y periodos electorales aún no se han acordado.





















La apertura requerirá de mayor participación electoral. Para ello se acordaron unas medidas especiales para promover el voto. Esto también exige el fortalecimiento de la transparencia: Se acordaron unas medidas para fortalecer la transparencia del sistema electoral, así como la revisión integral del régimen y la organización electoral para dar esas garantías.

Por último, se acordó poner en marcha medidas para la participación de la mujer y promover una cultura democrática de tolerancia en el debate político. El fin del conflicto implica que los enemigos se deban tratar con respeto como adversarios políticos.











EL TERCER PILAR - Y LA IDEA FUNDAMENTAL DEL FIN DEL CONFLICTO - ES ASEGURAR QUE SE ROMPA PARA SIEMPRE EL VINCULO ENTRE POLÍTICA Y ARMAS

Que nadie nunca más utilice las armas para promover una causa política.

Y que quienes han dejado las armas para transitar a la política tengan todas las garantías de que no serán objeto de la violencia.

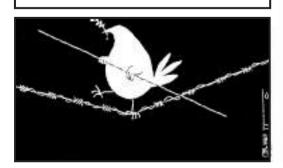
Todos quienes ejercen la política deben tener la seguridad que no serán víctimas de las armas. Para ello se acordó que el Gobierno establecerá un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la política en un marco de garantías de los derechos y libertades. Un sistema similar de garantías de seguridad para lideres de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos en situación de riesgo. Se promoverá la discusión con amplia participación y la expedición de un Estatuto para la oposición.





EL SEGUNDO PILAR ES UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONSOLIDAR LA PAZ, EN EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN DEL 91

Para ello acordaron toda una serie de medidas: el desarrollo de una Ley de Garantías para las organizaciones y movimientos sociales; medidas para promover una cultura de la tolerancia, no estigmatización y reconciliación; garantías para protesta social, tanto para quienes se manifiestan como para los demás ciudadanos; promoción de espacios en medios de comunicación institucionales, regionales y comunitarios, para dar a conocer las actividades de las diferentes organizaciones de la sociedad civil: revisión de todo el sistema de participación ciudadana en los planes de desarrollo, en particular del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación; fortalecimiento de la participación en la construcción de políticas públicas y fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública mediante la promoción de veedurías y observatorios de transparencia en todas las regiones.







TERCER ACUERDO

Solución Al problema De las drogas Ilícitas

Dado a conocer en La Habana el 16 de Mayo de 2014

1

Programa de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos.

2

Programas de prevención del consumo y salud pública. 3

Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.





EL ACUERDO SOBRE LAS DROGAS TIENE CUATRO COMPONENTES BÁSICOS

LA SUSTITUCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS:

Se fijan las bases de un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo de alcance nacional.

Este programa busca trabajar con las comunidades para resolver definitivamente el problema de los territorios y de los cultivos, en una lógica de integración territorial e inclusión social.























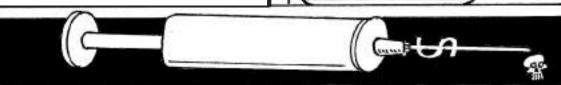
La puesta en marcha de procesos de planeación participativa en torno a la solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la superación de las condiciones de pobreza. Se trata de forjar una nueva alianza entre las comunidades y las autoridades nacionales, departamentales y municipales para resolver los problemas de las comunidades.

También se pondrán en marcha planes de asistencia inmediata para los cultivadores. En los casos donde algunos cultivadores incumplan sus compromisos o no quieran participar en el programa, el gobierno erradicará los cultivos de forma manual.

Para lograr eficacia y éxito de este programa se acordó un programa de desminado de las áreas del territorio nacional, al que las Farc también contribuirán con la provisión de información, entre otros.















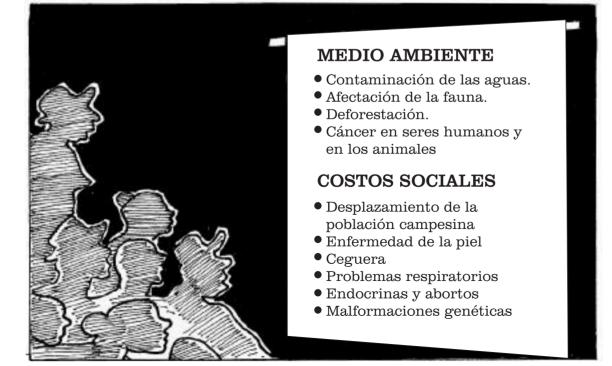
CONSUMO:

En el acuerdo se reconoce que el tema del consumo de drogas ilícitas, es una cuestión de salud pública que requiere un tratamiento prioritario. Se acordó crear por una parte un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas que articule a las autoridades para prevenir y abordar el problema del consumo y manejar las variables en él involucradas. política que debe ser participativa; y por otra, un "Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.

















CONSUMO:

Se acordó una estrategia integral para reforzar y ampliar la lucha contra el crimen organizado, en especial en las regiones. El gobierno se comprometió a "intensificar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto (...) y en general a desarticular las redes de estas

organizaciones". Con ese fin pondrá en marcha una estrategia de política criminal y una nueva estrategia contra las drogas y avanzar en la construcción de concensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia





El gobierno se comprometió a "poner en marcha las políticas y programas de este punto"; y las FARC-EP se comprometieron a "contribuir" de manera efectiva con la mayor determinación y de diferentes formas, mediante acciones prácticas, con la solución definitiva al problema de las ilícitas, y... de poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno". Ambos manifestaron "su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas" y se comprometieron "a contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y







¿Para qué una Asamblea Nacional Constituyente?

Lo que hoy se juega en la mesa de conversaciones de La Habana entre el gobierno nacional y la mayor y mas antigua organización guerrillera de Colombia, no es de poca monta.

La insurgencia colombiana propone un conjunto de reformas legales, administrativas, económicas y políticas, que apuntan en varias direcciones: A una reforma agraria democrática e integral, para alcanzar la paz en el campo. A una reforma política, que tome en cuenta la inclusión social, la participación de todos los sectores políticos y sociales, tradicionalmente excluidos de las decisiones que afectan el destino de la patria.

La suerte de Colombia no puede seguir en manos de unos dirigentes corruptos. Hay que restañar las heridas de la guerra, en un conflicto social y armado que ya se remonta al medio siglo. Pero cambiar ese destino, implica que los acuerdos a que se llegue en las conversaciones de La Habana, deben ser refrendados, en un mecanismo de consulta popular, con el voto de todos los colombianos, para que en el futuro no hayan trampas ni traiciones, y la paz con que sueñan los colombianos sea una realidad.

Que los gobiernos venideros, el Congreso de la República y los grupos de presión, alentados por el militarismo o la burguesia enemiga de la paz, no puedan torcerle el brazo a este esfuerzo enorme, que ya casi es una realidad, en la busqueda de la Paz. Y ese mecanismo de refrendación se llama Asamblea Nacional Constituyente. iPara eso sirve la Constituyente! iLa Paz con Justicia Social, es un asunto que nos concierne e importa a todos los colombianos!











